

EVALUACIÓN PERIODICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°25/629-CD

Convocatoria carrera docente (Resoluciones N° 2025/629-CD. y 2026/628-D).

Que el proceso de evaluación se registrará bajo los términos establecidos en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (aprobada por RES-2025-1070- CS#UNNE) y su tramitación administrativa se realizará mediante el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño (SIGECED) aprobado por RES-2025- 1071-CS#UNNE.
Que por RES-2026-455-D-AGR#UNNE se dispuso el llamado a inscripción para la Evaluación Docente Periódica.

- DEPARTAMENTO: Protección Vegetal
- EXPTE. N° 11396
- UNIDAD CURRICULAR: Fitopatología – Terapéutica Vegetal
- CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente
- DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Ing. Agr. Juan Marassi, Ing. Agr. MSc Gabriel Antonio Pinto Ruiz, Ing. Agr. Dra. Susana Alejandra Gutiérrez
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr Nahuel Zaborski
DOCENTE INSCRIPTO: Ing. Agr. Mgter. Alfonso Damián Lovato Echeverría

FECHA: 02-07-2026-- Hora: 09:00

En la ciudad de Corrientes Capital de Corrientes, a los 02 días del mes de julio de 2026 a las 09 horas, se reúnen de manera presencial los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 25/629 CD/CS. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 1070/25CS.), y la entrevista personal para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar de Docencia con Dedicación Simple con funciones en la unidad curricular "Fitopatología y Terapéutica Vegetal" del Departamento de Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.-----

Se deja constancia de la presencia/ausencia del Observador Estudiantil, Sr Nahuel Zaborski-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: 111 puntos
Formación docente: 21 puntos
Trayectoria docente universitaria: 47 puntos
Producción en docencia: 0 puntos
Integrante de Jurados y actividades de evaluación: 37 puntos
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: 15 puntos
Producción en investigación científica y/o artística: 55 puntos
Actividades de extensión universitaria y transferencia: 5 puntos
Formación de Recursos Humanos: 6 puntos
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: 0 puntos
Premios y distinciones: 0 puntos
Actividades profesionales: 0 puntos
Actividades de gestión universitaria: 0 puntos

Puntaje total: 297

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 15 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 15 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 15 puntos
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 9 puntos
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 10 puntos

Se considera adecuado la pertinencia entre el plan de actividades y el plan de estudios de la carrera. De igual manera, es adecuado el desarrollo metodológico centrado en el estudiante, la integración de las TIC en el desarrollo de las unidades curriculares, así como la bibliografía propuesta.

Puntaje total: 94

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

Considerando la información suministrada por la docente a cargo de la asignatura fitopatología y por el docente responsable de la asignatura Terapéutica Vegetal, este jurado encuentra el informe muy favorable, en lo que se refiere a las tareas inherentes al dictado de las clases prácticas, demostrando el docente capacidad de organización, planificación y ejecución de los distintos trabajos prácticos correspondientes a ambas asignaturas. Destacan al mismo tiempo, que el docente se ha conducido de manera responsable y ordenada en su relación con los estudiantes, manteniendo en todo momento un trato cordial y respetuoso, lo que ha contribuido favorablemente al desarrollo de las actividades académicas.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Considerando el informe institucional de control de gestión suministrado por secretaría académica, este jurado encuentra una valoración favorable de su desempeño.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación: 18 puntos
2. Motivación para permanecer en el cargo: 7 puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 18 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 18 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 13 puntos
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 13 puntos
7. Propuestas pedagógicas: 13 puntos

Durante la entrevista, el docente se expresa de forma clara, manteniendo una comunicación fluida con el jurado. Describe exhaustivamente las razones para su permanencia en el cargo, respondiendo con precisión a las preguntas formuladas. Asimismo, explica con detalle su plan de actividades propuesto para ambas asignaturas y optativas correspondientes, y su implementación. Explica la importancia de las asignaturas en el plan de estudios y las articulaciones con otras asignaturas, relacionando al mismo tiempo con los objetivos y el perfil profesional. Además, indicó como logró subsanar lo observado en el dictamen de su evaluación anterior.

Puntaje total: 100

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el puntaje ponderado asciende a 63,05 puntos, encontrándose por encima del mínimo establecido para la continuidad en dicho cargo (40 puntos). En relación a los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Profesor Ing. Agr. Mgter. Alfonso Lovato Echeverría como Auxiliar de Docencia con dedicación Simple en las unidades curriculares "Fitopatología y Terapéutica Vegetal" del Departamento de Protección Vegetal por el período de 4 (cuatro) años.—

Validado por: Gabriel Antonio Pinto Ruiz

Validado por: Juan Eduardo Marassi

Validado por: Susana Alejandra Gutierrez